



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen
del Programa de Actividades Sectoriales**
(Ginebra, 28-29 de enero de 2002)

1. En su 282.^a reunión (noviembre de 2001), el Consejo de Administración creó un grupo de trabajo compuesto por dos representantes gubernamentales, dos representantes de los empleadores y dos representantes de los trabajadores, para que considerase las cuestiones relacionadas con el examen de las actividades sectoriales y presentara un informe a la Comisión de Reuniones Sectoriales y Técnicas y Cuestiones Afines para que ésta lo examinase en su 283.^a reunión (marzo de 2002).
2. El Grupo de Trabajo se reunió los días 28 y 29 de enero de 2002. Tuvo ante sí el documento de la Oficina presentado a la Comisión, además del extracto del informe de la Comisión sometido al Consejo de Administración (documento GB.282/STM/1/1 y documento GB.282/10). Contó asimismo con los cuatro conjuntos de opciones presentados ante la Comisión en noviembre de 2001. En las opciones se incluyeron indicaciones específicas relativas al posible grado de flexibilidad, que podrían ser objeto de examen y constituirán el tema de consultas ulteriores.
3. La composición del Grupo de Trabajo se adjunta en el anexo del presente informe.
4. Durante las deliberaciones se alcanzó un consenso con respecto a las siguientes cuestiones:
 - Por el momento, se debería seguir centrando la atención en 22 sectores, tal y como se decidió en virtud de las reformas de 1995.
 - Se debería respetar la autonomía de los grupos para seleccionar sus participantes en las reuniones sectoriales, incluido en lo que se refiere a las delegaciones tripartitas.
 - Se estimó que las actividades sectoriales permiten tener una visión directa del mundo del trabajo y se consideró por lo tanto importante que los mandantes dirijan todos los aspectos de tales actividades.
 - Se consideró que se requiere flexibilidad en dos aspectos:
 - a) con respecto a las reuniones, se necesita flexibilidad en cuanto al enfoque, el número de participantes, la duración y las disposiciones por las que se regirán, y

b) por lo que se refiere a las actividades distintas a las reuniones, se necesita flexibilidad en cuanto a la elección de las mismas a fin de potenciar al máximo su efecto.

- Se juzgó necesario llevar a cabo un seguimiento de las actividades y dar continuidad a éstas con el fin de evitar la metodología de freno y arranque que caracterizó al actual ciclo de actividades.
- Se necesitan mecanismos para fortalecer el proceso de consultas y garantizar así que el mismo sea significativo, transparente y continuo.
- Se estimó importante potenciar al máximo y aumentar la participación gubernamental.
- Se consideró necesario integrar las actividades sectoriales en las labores de los otros sectores de la OIT con miras a poner fin al ciclo de aislamiento de la labor sectorial y facilitar el acceso a una gama más amplia de conocimientos técnicos y recursos.
- Con las recientes reuniones de crisis en torno a los sectores de la hotelería y el turismo y de la aviación, así como con la pequeña reunión sobre el sector del comercio, que tuvieron lugar entre octubre y diciembre de 2001, quedó demostrado que los enfoques innovadores ofrecen oportunidades para entablar un diálogo social efectivo y mejorar los resultados concretos. La reunión de reflexión relativa a la aviación ayudó a preparar la reunión general sobre la aviación civil celebrada en enero de 2002 y, a pesar de que todavía no se pueden valorar los resultados, permitió que se llegara a un acuerdo sobre recomendaciones concretas. La respuesta de los gobiernos a este respecto ha sido positiva y han participado de forma activa en las deliberaciones.
- Toda cantidad que se logre ahorrar a través de la reorientación o modificación del programa de actividades sectoriales debería destinarse de nuevo al Programa de Actividades Sectoriales.

5. En lo que se refiere a la participación gubernamental, se propusieron las siguientes ideas:

- podría resultar útil a veces optar por delegaciones tripartitas, sobre todo para contar con un seguimiento a escala nacional y lograr una mayor participación gubernamental;
- examinar los criterios para la selección de los gobiernos con el objeto de asegurarse de que éstos reciban la invitación pertinente para participar en las reuniones sobre sectores a los que otorgan importancia y de que se celebren consultas con este fin;
- permitir que asistan a las reuniones todos los gobiernos interesados podría hacer que aumente la participación (sería necesario abordar ciertas cuestiones de procedimiento, como las relativas a la votación ponderada o a la condición de observador);
- limitar el tema de las reuniones a una única cuestión o tema principal permitiría a los gobiernos enviar al representante más adecuado;
- buscar formas de elevar la participación de los gobiernos de los países en desarrollo, y
- asegurarse de que se envíe a los ministerios de trabajo la invitación para participar en las reuniones sectoriales de conformidad con los procedimientos habituales, pero también de que reciban una copia otros ministerios cuando sea pertinente.

6. Partiendo de la información recibida sobre la asignación presupuestaria para las actividades sectoriales en su conjunto, el Grupo de Trabajo debatió sobre las distintas posibilidades existentes en cuanto a la utilización de los recursos disponibles. Si el actual ciclo de reuniones se modificara de tal manera que se lograra ahorrar cierta cantidad, se consideró crucial que dicha cantidad no se pierda, sino que se destine de nuevo a las actividades sectoriales. Los ahorros podrían servir, por ejemplo, para llevar a cabo actividades de seguimiento o de otro tipo en uno o más sectores, o podrían asignarse los recursos presupuestarios sector por sector. Cada sector recibiría una asignación presupuestaria equivalente a la que se destina a una reunión grande y sería responsable de señalar las cuestiones que revistan una importancia esencial para el sector en un momento dado; asimismo, determinaría, a través de consultas, las actividades que puedan beneficiar en mayor medida al sector. Esto podría tener como resultado, por ejemplo, la adopción de planes de acción para cada sector, con lo cual podrían surgir posibilidades de obtener fondos extrapresupuestarios.
7. De acuerdo con lo que antecede, se convino en que, del total de la asignación presupuestaria destinado a las actividades sectoriales en el Programa y Presupuesto, toda cantidad ahorrada que provenga de la reorientación del programa de actividades sectoriales o de otros factores debería destinarse de nuevo al Programa de Actividades Sectoriales. Se acordó que se debería solicitar a la Oficina que confirme que las cantidades ahorradas mediante la modificación del programa de reuniones han de destinarse a otras actividades del Programa que se determinen tras mantener consultas a través de las secretarías de los Grupos y sobre la base de un consenso.
8. Se convino en que la Comisión confirmaría las reuniones para 2003 en marzo de 2002, comprometiéndose a iniciar consultas con prontitud y a adoptar el nuevo enfoque siempre que sea posible. Se acordó que dicho enfoque se llevará a la práctica de forma completa en el bienio 2004-2005. Asimismo, las futuras propuestas de programa y presupuesto deberían contar con un componente relacionado con las actividades de seguimiento en los sectores.
9. Ante el Grupo de Trabajo se efectuó una presentación del «punto de información especializada», instrumento que tuvo una buena acogida. Se trata de un sitio Web en forma de portal que se pretende sirva para acceder a distintas fuentes de información sectorial. No sólo se podría obtener información procedente del Programa de Actividades Sectoriales, sino también de otros departamentos y unidades de la OIT, con lo cual se lograría una mayor transparencia e integración de la labor sectorial en el quehacer general de la Oficina. Asimismo, esta herramienta conllevaría un aumento del número de vínculos con sitios externos que divulgan información sectorial. Al reunir toda la información en un solo sitio, se ofrecerá una visión más completa de la situación presente de un determinado sector, además de otros servicios, como tabloneros de anuncios electrónicos y listas de correo electrónico, que podrían ser específicos de cada sector. El Grupo de Trabajo señaló que esta propuesta tiene consecuencias importantes para los recursos tanto por lo que respecta a su desarrollo como a su mantenimiento. Con el fin de facilitar el proceso, se podría analizar la asignación presupuestaria para las actividades sectoriales y considerar la elaboración por parte de la Oficina de un estudio de viabilidad sobre la idea del portal. Se propuso que se presentase información al respecto a la Comisión en marzo de 2002 y que continuasen las consultas entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre qué información se debería incluir. Por otra parte, se debería reflexionar para encontrar métodos de facilitar información a los mandantes cuyo acceso a Internet es mínimo o nulo.
10. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que el control del proceso de examen depende de la continuidad de las consultas y que la reorientación de las actividades sectoriales sólo puede llevarse a cabo con éxito si la promueven los mandantes.

11. La Comisión tal vez estime oportuno expresar su opinión sobre las cuestiones siguientes:

- a) las cuestiones con respecto a las que existe un consenso;*
- b) las opciones objeto de discusión en el Grupo de Trabajo;*
- c) la aplicación del nuevo enfoque al que se hace referencia en los párrafos 6, 7 y 8;*
- d) la posibilidad de crear un mecanismo para mantener consultas con los mandantes;*
- e) el punto de información especializada, y*
- f) otras cuestiones relacionadas con el examen de las actividades sectoriales.*

Ginebra, 6 de febrero de 2002.

Punto que requiere decisión: párrafo 11.

Anexo

Lista de participantes

Miembros gubernamentales

Alemania	Sr. V. Klotz
Ghana	Sra. A. Twum-Amoah

Observador

Estados Unidos	Sr. R. Hagen
----------------	--------------

Miembros empleadores

Sr. A. Jeetun (Mauricio)
Sra. L. Sasso Mazzufferi (Italia)

Asesor

Sr. B. Wilton (OIE)

Miembros trabajadores

Sr. G. Sibanda (Zimbabwe)
Sr. J. Zellhoefer (Estados Unidos)

Asesores

Sr. D. Cunniah (CIOSL)
Sra. A. Biondi (CIOSL)
Sr. D. Cockroft (ITF)
Sr. Ph. Jennings (UNI)